



MESA DIRECTIVA

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Presidencia*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo**

*Vicepresidencia*

**Dip. Laura Ivonne Pantoja Abascal**

*Primera Secretaría*

**Dip. Erendira Isauro Hernández**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona García**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fidel Calderón Torreblanca**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Oscar Escobar Ledesma**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Adriana Hernández Iñiguez**

*Integrante*

**Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Merari Olvera Diego**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO PARA HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LA PLAZA MARISCAL VÍCTOR ROSALES, DE LA CIUDAD DE ARIO, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CCVII ANIVERSARIO DEL PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA LA AMÉRICA MEXICANA; ASÍ COMO PARA LA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DE LA PRESEA “PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA LA AMÉRICA MEXICANA, ARIO 1815”, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.**

## HONORABLE ASAMBLEA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 25, 28 fracción II, 33 fracción XXI, 41, 47 fracciones II, y XVI, 216, 218 fracción V, 225 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, las y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Quinta Legislatura, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, Propuesta de Acuerdo para habilitar como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado, la Plaza Mariscal Víctor Rosales, de la Ciudad de Ario, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el CCVII Aniversario del Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, así como para la designación y entrega de la Presea “Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815”, al tenor de las siguientes

## CONSIDERACIONES

La Junta representa la integración política del Congreso y, por tanto, es el órgano que impulsa el entendimiento político entre las y los Diputados, así como con las instancias y órganos que resulte necesario, a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno, esté en condiciones de adoptar las decisiones que le corresponden.

Con fecha 18 de febrero de febrero de 2022, el Pleno de la Septuagésima Quinta Legislatura, aprobó el Decreto Número 135, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 22 de febrero del mismo año, por el que se instituye la Presea “Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815”, para ser otorgada por el Congreso del Estado, a personas, instituciones u organizaciones, que se hayan distinguido por sus méritos paradigmáticos en pro de defender, cultivar, forjar, establecer, impartir, difundir, fomentar, o bien, que, por su trayectoria profesional o social, se hayan destacado en cualquier ámbito de la justicia para beneficio de dicho municipio, la entidad o la nación.

Que el próximo lunes 7 de marzo del presente año, se conmemora el CCVII Aniversario de la instalación del Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, en Ario de Rosales, Michoacán, la génesis y desarrollo de muchas de las instituciones que le han dado forma y estructura a nuestro país, comenzaron a delinearse a principios del siglo XIX, gracias al poderoso movimiento insurgente que

desembocaría en la independencia de México. La conmemoración de acontecimientos de hace ya 207 años sembró la semilla institucional de la lucha por la libertad, la justicia y la igualdad que nos mueve a reconocer que, nuestros próceres, tuvieron no solo un gran valor intrínseco, sino que también lograron consolidar una práctica y muy sabia posición en su visión como hombres y mujeres de estado, teniendo por ideal la justicia.

Es preciso señalar que en dicha sesión deberá hacerse la entrega de la Presea “Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815”.

Y atendiendo a lo mandatado por el Artículo Primero Transitorio del Decreto Legislativo 135, aprobado por esta Legislatura, el cual señala que, por única ocasión, para este año 2022, la designación del beneficiario de la presea “Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815”, se realizará a propuesta de la Junta de Coordinación Política.

Que, habiendo revisado y analizado las propuestas presentadas ante este órgano colegiado, las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política consideramos que para el presente año 2022, esta Soberanía ponderó galardonar como beneficiario de la Presea “Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815”, al Doctor Jorge Álvarez Banderas, por sus beneficios en pro de la Nación y del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, presentamos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente Propuesta de

## ACUERDO

*Primero.* Se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, la Plaza Mariscal Víctor Rosales, en la Ciudad de Ario, Michoacán, para la celebración de la Sesión Solemne en la que se conmemorará el CCVII Aniversario del Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, el día 7 de marzo 2022.

*Segundo.* Se designa como beneficiario de la Presea “Primer Supremo Tribunal de Justicia para la América Mexicana, Ario 1815”, al Doctor Jorge Álvarez Banderas, la cual será entregada por el

Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo y el Presidente del H. Congreso del Estado, mientras que, concomitantemente, el reconocimiento será entregado por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán, en la Sesión Solemne, a celebrarse en la Ciudad de Ario, Michoacán, el día 7 de marzo del año 2022.

*Tercero.* Notifíquese el presente Acuerdo al Doctor Jorge Álvarez Banderas, a efecto de que se sirva acudir a la Sesión Solemne que se celebrará en la Ciudad de Ario, Michoacán.

*Cuarto.* Dese cuenta del presente Acuerdo al, Licenciado Alfredo Ramírez Bedolla, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo y al Doctor Jorge Reséndiz García, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, para su conocimiento y distinguida consideración.

*Quinto.* Notifíquese el presente Acuerdo al Presidente e integrantes del H. Ayuntamiento de Ario, Michoacán, para su conocimiento y efectos procedentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 24 veinticuatro días del mes de febrero del año 2021.

***Junta de Coordinación Política:*** Dip. Fidel Calderón Torreblanca, *Presidente*; Dip. Oscar Escobar Ledesma, *Integrante*; Dip. J. Reyes Galindo Pedraza, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Fanny Lyssette Arreola Pichardo, *Integrante*; Dip. J. Jesús Hernández Peña, *Integrante*; Dip. Víctor Manuel Manríquez González, *Integrante*; Dip. Luz María García García, *Integrante*; Dip. Adriana Hernández Íñiguez, *Integrante*.

Lic. Raymundo Arreola Ortega.  
*Secretario de Servicios Parlamentarios.*

